

**QUIEREN  
ACABAR  
CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES  
CONTUDO**

**CCOO UGT  
29 marzo HUELGA  
GENERAL**

La reforma laboral aprobada por el Gobierno, sin diálogo ni negociación con los interlocutores sociales, es una pieza más de las políticas de ajuste que promueven las instituciones europeas, lideradas por los Gobiernos de Alemania y Francia, para satisfacer las demandas de los mercados financieros que especulan con las deudas soberanas. En realidad, las políticas europeas no buscan la mejor salida de la crisis, sino aprovechar la misma para debilitar el Estado social y los derechos de los trabajadores.

La reforma laboral del Gobierno, una reforma aplaudida por los empresarios y por los foros internacionales que defienden las políticas de ajuste, facilita y abarata el despido; no reduce las modalidades de contratación y por el contrario las aumenta y precariza; introduce discriminaciones en las posibilidades de empleo; rompe el equilibrio de la negociación colectiva; y abre las puertas al despido, por primera vez, en las Administraciones Públicas

## 29M Huelga General

- Para evitar que la Patronal de Contact Center pueda despedir a los indefinidos de forma general, libre y barata.
- Para impedir colmar la vieja aspiración de la patronal de tener total flexibilidad en los horarios, turnos y jornadas argumentando múltiples causas, entre otras la disminución de ingresos o ventas durante dos trimestres consecutivos.
- Para que la precariedad en la que vive el sector no crezca aún más, al estar tentadas las empresas de despedir a los indefinidos antiguos, sustituyéndolos por otros contratos por obra y servicio.
- Para impedir que si faltamos al trabajo por enfermedad común plenamente justificada puedan despedirte precedentemente.
- Para que la empresa no tenga tu vida en sus manos, decidiendo unilateralmente la concreción y adaptación de tus horarios, turnos y jornadas impidiéndote así la conciliación de tu vida familiar y laboral.
- Para evitar que se derogue la ultractividad del Convenio, impidiendo con ello que si pasados 2 años desde su vencimiento no se llega a acuerdo (actualmente la negociación está bloqueada) caduquen TUS condiciones laborales y pases a regirte por los mínimos del Estatuto de los Trabajadores.

**HACEMOS UN LLAMAMIENTO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS PARA QUE PARTICIPEN EN ESTA HUELGA, QUE LA APOYEN Y SE MANIFIESTEN CONTRA ESTAS MEDIDAS QUE, DE LLEVARSE A CABO, ACABARÁN CON DERECHOS HISTÓRICOS QUE TANTO NOS COSTÓ CONQUISTAR. ES UNA HUELGA TOTALMENTE JUSTIFICADA**

**NO  
A LA REFORMA LABORAL  
DEL DESPIDO BARATO**

**injusta** CON LOS TRABAJADORES  
Y LAS TRABAJADORAS  
**ineficaz** PARA LA ECONOMÍA  
**inútil** PARA EL EMPLEO

### ¿COMITE DE EMPRESA ?

Tras los resultados de las últimas elecciones sindicales, tuvimos una reunión con miembros de la CGT. Les ofrecimos lo que ellos hace cuatro años nos negaron cuando CCOO fue la fuerza más votada (que no habeis vuelto a ganar...), y es que, teniendo en cuenta lo que se nos venía encima a los trabajadores con la reforma laboral, debíamos estar todos los sindicatos unidos.

Como CGT había ganado las elecciones, les indicamos que cogieran ellos la presidencia del Comité de Empresa y que dos secretarías se repartieran entre CCOO y UGT. En cuanto al Comité de Salud Laboral, en CCOO nunca lo hemos politizado ya que es para la salud de todos, y les proponemos que se distribuyan sus miembros proporcionalmente entre los sindicatos.

Decidieron negociar ¡¡con USO!! , su antagónico sindical, para la composición del Comité de Empresa. La única finalidad de esta unión antinatura era dejar fuera de todos los órganos de la RLT a CCOO y a UGT, ignorando los muchos votos que estos dos sindicatos obtuvieron por parte de los trabajadores. En cuanto al Comité de Salud Laboral (Siete Miembros) también lo politizan y se lo reparten entre USO y CGT.

El pasado 1 de marzo y tras un esperpento de reunión, se elige como presidente del Comité de Empresa a un miembro de CGT, que ni siquiera acudió a la reunión y le dan una secretaría a USO. Además intentan nombrar un miembro del Comité de Salud Laboral a uno de sus delegados LOLS, lo que es ilegal, e incluso manipulan públicamente el voto delegado de alguno de sus miembros (más concretamente el del nuevo presidente).

El 21 de marzo pasado, se sorprenden cuando a la primera reunión del "nuevo" Comité de Empresa acuden "solo" dos miembros de CCOO. Como organización que somos no acudimos todos los delegados a las reuniones para evitar el gasto de horas sindicales.

Además, para escuchar, entre otras cosas, planteamientos del tipo de que el Comité de Empresa debe defender la utilización de 80 horas sindicales en el pasado mes febrero, porque un delegado reelegido debe tener el doble de horas que dice la ley (40h.+ 40h.); o que el sindicato USO tiene problemas de espacio con los tablones sindicales cuando se han dedicado a poner pegatinas e inutilizar el tablón sindical que tenemos en Av. de la Industria para informaros; o que el Comité de Empresa solicite cuatro ordenadores más y otra sala sindical para el centro de Tres Cantos II, cuando los trabajadores tienen serios problemas de espacio para comer; o que hay que apoyar a un delegado de CGT que tiene problemas en el uso de sus horas sindicales, porque trabaja en el ¡¡turno de noche!!.

CCOO también tiene un delegado de turno de noche y con buena lógica no utiliza sus horas sindicales ¿para qué?.

Para esto no necesitamos acudir a la reunión los 11 delegados que somos de CCOO.

Sabemos que hay delegados en la CGT que opinan que el camino de confrontación con CCOO y UGT, que ellos y solo ellos han elegido, nos pueden llevar a otros cuatro años sindicales totalmente estériles. Mientras tanto, en CCOO seguimos trabajando para conseguir un convenio sectorial justo (no solo criticar como la CGT), y para defender los derechos de los trabajadores de Grupo Konecta.

#### **S.S.E. COMFIA-CCOO Grupo Konecta**

##### **Acuerdo Estatal sobre el Plan de Formación Konecta 2012**

El pasado día 21 de diciembre, la empresa nos presentó el plan de formación del Grupo Konecta para el próximo año 2012.

Para COMFIA-CCOO la formación y el desarrollo laboral de los trabajadores es un objetivo prioritario, y para controlar que llega realmente a quien tiene que llegar, hemos firmado un acuerdo a nivel estatal que permitirá controlar de manera efectiva que se cumpla la legislación que regula la formación bonificada.

##### **Campaña Accordfin**

Poco a poco asistimos a la disminución de la plantilla de la campaña Accordfin. El motivo es que tras 10 años de contrato con Konecta, han internalizado el servicio para ahorrar costes.

Los últimos damnificados ha sido un colectivo de 29 trabajadores de Manpower(ETT) que finalizarán su contrato el próximo 4 de abril.

Desde COMFIA-CCOO estamos muy pendientes del desarrollo de los acontecimientos.



# 29M Huelga General